

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA “ASISTENCIA PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1. ANTECEDENTES

El objeto del presente informe es la valoración de los criterios de adjudicación cualitativos y económicos evaluables automáticamente de la contratación de la "Asistencia para la definición de proyectos estratégicos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Con fecha 17 de septiembre de 2021 se realizó el informe de valoración de las memorias técnicas presentadas por las empresas licitadoras en el archivo electrónico número uno de la citada licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

El presupuesto base de licitación para la contratación del citado servicio asciende a ochenta mil euros (80.000,00€) sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) que asciende a cinco mil seiscientos euros (5.600,00€).

2. CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Los criterios evaluables automáticamente para la valoración de las ofertas presentadas son los establecidos en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y son los siguientes:

1. Un consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato (20 puntos)
2. Estabilidad en el empleo: deberá demostrarse que los consultores tienen contrato indefinido con una antigüedad de al menos dos años en la empresa (máximo 5 puntos)
3. Criterio precio (35 puntos)

Para valorar cada uno de los criterios se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias, y serán puntuados según las fórmulas establecidas en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Criterio consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato: deberá presentarse declaración responsable mediante la cual se refleje el número y nombre de los consultores adicionales adscritos a la ejecución del contrato, así como la documentación establecida en el pliego de prescripciones técnicas en la cláusula 4, que establece:





“El equipo de trabajo debe presentar una dotación mínima de CUATRO (4) personas, incluyendo el Jefe de Proyecto y TRES (3) profesionales especializados de perfil consultor:

- **1 Perfil Jefe de Proyecto:** Titulación superior con experiencia de, al menos, 5 años en servicios similares al objeto del contrato o con una experiencia suficiente y demostrada referida especialmente a la dirección de Proyectos similares al objeto del contrato.
- **1 Perfil Consultor senior:** Titulación superior con experiencia de 4 años en servicios similares al objeto del contrato o con una experiencia suficiente y demostrada referida especialmente a los trabajos relativos al objeto del contrato.
- **2 Perfiles Consultor:** Titulación superior con experiencia de 2 años en servicios similares al objeto del contrato o con una experiencia suficiente y demostrada referida especialmente a los trabajos relativos al objeto del contrato.

Se deberá aportar declaración responsable por parte de la empresa licitadora con la identificación de los profesionales y el perfil y experiencia de estos, así como la acreditación de los requisitos establecidos anteriormente.”

2. Criterio estabilidad en el empleo: deberá presentarse declaración responsable mediante la cual se refleje el número y la naturaleza de los contratos de los consultores adscritos a la ejecución del contrato.

3. Criterio precio: especificado según modelo anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los citados criterios se valoran para cada una de las empresas presentadas :

1. AFI CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo un consultor adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo ocho (8) consultores con contrato indefinido: un jefe de proyecto y siete consultores incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

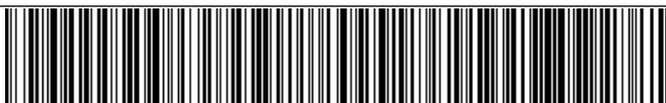
3.Precio: 67.270,00 sin IGIC.

2. ASESORES Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Consultora adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo una consultora adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco (5) consultores en contrato indefinido: un jefe de proyecto, un consultor senior y tres consultores, incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.



3. Precio: 55.900,00€ sin IGIC.

3. CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A. (CARSA)

1. Consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo un consultor adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo los siguientes cinco (5) consultores en contrato indefinido: un Jefe de proyecto y cuatro consultores seniors, incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 56.000,00€ sin IGIC.

4. DELOITTE CONSULTING S.L.U

1. Consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo un consultor adicional. .

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco (5) consultores en contrato indefinido: un jefe de proyecto, un consultor senior y tres consultores más, incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 75.000,00€ sin IGIC.

5. F INICIATIVAS ESPAÑA I+d+i

1. Consultora adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo una consultora adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco (5) consultores en contrato indefinido: un jefe de proyecto, dos consultores seniors y otros dos consultores, incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 63.400,00€ sin IGIC.





6. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.

1. Consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo un consultor adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco consultores adscritos a la ejecución del contrato (5) en contrato indefinido: un jefe de proyecto, un consultor senior y otros tres consultores, incluyendo el adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 34.800,00€ sin IGIC.

7. RED2RED

1. Consultora adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo un consultor adicional.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco consultores adscritos a la ejecución del contrato (4) en contrato indefinido: un jefe de equipo, un consultor senior y dos otras consultoras, incluyendo la adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 66.000,00€ sin IGIC.

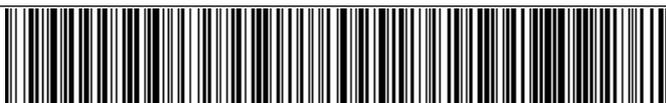
8. ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A.

1. Consultora adicional adscrito a la ejecución del contrato: Se presenta declaración responsable estableciendo uno.

2. Estabilidad en el empleo: Declaración responsable estableciendo cinco (5) consultores en contrato indefinido: un jefe de proyecto, un consultor senior y otros tres consultores, incluyendo la adicional.

Todos cumplen con titulación superior y con la experiencia suficiente y demostrada referida a los trabajos relativos al objeto del contrato.

3. Precio: 72.000,00€ sin IGIC.



Valoración de las ofertas:

Estudiada la documentación acreditativa referida a los criterios distintos del precio y evaluables mediante fórmulas para cada una de las ofertas presentadas de acuerdo con las pautas de valoración establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los valores ofertados por cada una de las empresas se han sido sintetizado en la siguiente tabla:

Ofertas presentadas por cada una de las empresas:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	AFI CONSULTORES DE LAS AAPP	ASESORES Y CONSULTORES EN AAPP ACAP	CARSA	DELOITTE	F.INICIATIVAS ESPAÑA FI	PWC ASESORES DE NEGOCIOS SL	RED2RED CONSULTORES	ZABALA INNOVATION CONSULTING
Un consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato (20 puntos)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estabilidad en el empleo (5 puntos)	8	5	5	5	5	5	4	5
Precio sin IGIC (35 puntos)	67.270 €	55.900€	56.000€	75.000 €	63.400€	34.800€	66.000€	72.000€

Puntuaciones obtenidas por cada una de las ofertas:

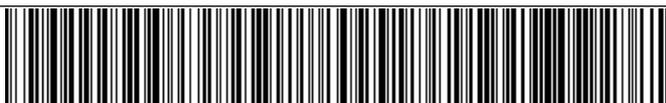
CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	AFI CONSULTORES DE LAS AAPP	ASESORES Y CONSULTORES EN AAPP ACAP	CARSA	DELOITTE	F.INICIATIVAS ESPAÑA FI	PWC ASESORES DE NEGOCIOS SL	RED2RED CONSULTORES	ZABALA INNOVATION CONSULTING
Un consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato (20 puntos)	20	20	20	20	20	20	20	20
Estabilidad en el empleo (5 puntos)	5	3,125	3,125	3,125	3,125	3,125	2,5	3,125
Precio sin IGIC (35 puntos)	18,10	21,78	21,75	16,24	19,21	35	18,45	16,91
Total puntuaciones criterios evaluables automáticamente	43,1	44,91	44,88	39,37	42,34	58,13	40,95	40,04





VALORACIÓN TOTAL DE OFERTAS INCLUYENDO LA MEMORIA TÉCNICA VALORADA EN INFORME ANTERIOR:

TOTAL PUNTUACIONES	AFI CONSULTORES DE LAS AAPP	ASESORES Y CONSULTORES EN AAPP ACAP	CARSA	DELOITTE	F.INICIATIVAS ESPAÑA FI	PWC ASESORES DE NEGOCIOS SL	RED2RED CONSULTORES	ZABALA INNOVATION CONSULTING
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	17	7	22	40	0	17	17	14
Memoria técnica (Máximo 40 puntos)	17	7	22	40	0	17	17	14
CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	43,1	44,91	44,88	39,37	42,34	58,13	40,95	40,04
Un consultor adicional adscrito a la ejecución del contrato (20 puntos)	20	20	20	20	20	20	20	20
Estabilidad en el empleo (5 puntos)	5	3,125	3,125	3,125	3,125	3,125	2,5	3,125
Precio sin IGIC (35 puntos)	18,10	21,78	21,75	16,24	19,21	35	18,45	16,91
Total puntuaciones criterios sujetos a juicio de valor y evaluables automáticamente	60,1	51,91	66,88	79,37	42,34	75,13	57,95	54,04



Finalizada la valoración de las ofertas presentadas para los criterios evaluables automáticamente y siguiendo las pautas de valoración expuestas en este informe y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se presenta a continuación la propuesta de puntuaciones totales ordenadas de mayor a menor puntuación.

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE LA OFERTA
Deloitte Consulting S.L.U	79,37
PWC Asesores de Negocios S.L	75,13
CARSA	66,88
AFI Consultores de las AAPP	60,1
Red2Red Consultores	57,95
Zabala Innovation Consulting	54,04
Asesores y Consultores en AAPP (ACAP)	51,91
F. Iniciativas España FI	42,34

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MYRIAM ELISA DE JUAN BAENA - J/SRV. ASUNTOS GENERALES.

Fecha: 18/10/2021 - 14:30:41

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qJS5LXxBdH-LWFH_sMt6Ie6KYJRzxP-I



El presente documento ha sido descargado el 18/10/2021 - 14:30:56